

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rambla S. Juan, 46. Teléfono 564
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la región... 2 Ptas. al mes
Fuera de la id... 3 Ptas. al mes
Número suelto... 10 Ptas.
Anuncios y comunicaciones a
precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin concisión no hay periódico posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

BIBLIOTECA

La Venerable Congregación de Siervos de María Santísima de los Dolores de la ciudad de Tarragona

III

Del restablecimiento de nuestra Venerable Congregación en la iglesia de los Padres Trinitarios (1817-1821) y de su definitiva traslación a la iglesia de San Miguel del Plá (1821 hasta el presente).

El 21 de Marzo de 1817 el ilustre Dr. D. Ignacio Ribas reunía Junta general de la Congregación en su propia casa, y consta por el acta que se extendió de dicha reunión, el restablecimiento de la Venerable Congregación de Siervos de María de la Ciudad de Tarragona a propuesta del mencionado señor Canónigo, y se nombraron comisionados para tratar con los RR. Padres Trinitarios calzados a fin de establecerla en su iglesia de la Plaza del Rey; a cuyo efecto fueron nombrados el ilustre señor Deán de la Santa Catedral, el ilustre Corregidor, el Rdo. Dr. Joaquín Escolá Racionero, junto con los nobles señores don Plácido Manuel de Montoliu y don Juan Canals, Regidores, y don Juan Guinovart, secretario de la Congregación.

Dicho establecimiento se había efectuado el día anterior de la referida Junta (20 de Marzo de 1817), y en Junta celebrada el 1.º del mes siguiente acordó se empezara el viernes venidero los ejercicios de costumbre con acto penal y plática; de la que se encargó el Padre Ministro del Convento de la Trinitad.

En 23 de Mayo del mismo año ante el escribano don Pablo Vilar firmábase la escritura de contrata de una parte, la Congregación; de otra, el P. Ministro y Comunidad de los PP. Trinitarios calzados.

Fué elegido para el cargo de Corregidor el benemérito Canónigo restaurador de la Congregación Dr. Ribas (día 15 de Marzo) por un trienio, en facultad del documento que envió el R. P. Provincial de los Servitas P. Domingo Daniel que renovó en 7 de Agosto de 1819 para durante un bieneficio.

El día 6 de Abril se hizo la primera elección de empleos, resultando favorecidos los siguientes Congregantes: Prior eclesiástico, el ilustre Sr. don Buenaventura Font; Secretario, don Juan Guinovart, y sacristanes, don Francisco Cadenas y don Francisco Ferrater, etc.

El día 8 del mismo mes, convocadas las Señoras en la Sacristía de la iglesia de la Trinidad se hizo la primera elección de Congregantes oficiales para el servicio de la Congregación, y fueron elegidas: Priora, doña María Ana Viver y Borés, y Sacristanas: doña Rita Felu y doña Antonia Esplugas, etc.

En 1821, habiéndose suprimido, por el Gobierno de España, la Comunidad de los PP. Trinitarios Calzados—como todas las demás del Reino—y apoderándose del Convento e iglesia las oficinas llamadas del Crédito público, nuestra Venerable Congregación vióse en la precisión de buscarse un nuevo asilo para continuar con sus ejercicios piadosos y funciones religiosas. Después de varias juntas y diferentes gestiones se acordó tratar con la Congregación de Presbíteros de San Miguel del Plá para la traslación de la Congregación en dicha iglesia, como se verificó al siguiente año, según veremos inmediatamente.

En 20 de Marzo de 1822 quedaba definitivamente instalada nuestra Venerable Congregación en la iglesia de San Miguel del Plá perteneciente a la Honorable Congregación de Presbíteros. Firmóse la contrata, mediante escritura, ante el escribano don Francisco Albiñana, residente en la ciudad de Tarragona.

El día siguiente se celebró la primera misa en la capilla destinada al efecto para los actos propios de los Hermanos y de las Hermanas Congregantes. Fué celebrante el Rdo. Prior eclesiástico don Magín Escolá Comensal de la Santa Iglesia Catedral, practicándose a continuación la Comunión general, y los Santos Ejercicios en la tarde del mismo día.

El 21 de Abril del mismo año en el centro de la iglesia de San Miguel del Plá se tuvo elección de las nuevas Hermanas oficiales para el servicio de Nuestra Señora de los Dolores. Quedaron elegidas: Priora, doña María Ana Cadenas y de Pereramió; Sacristanas: doña María Vidal y doña Luisa Folch, etc.

El año 1823 se practicó por primera vez el santo Septenario a la Santísima Virgen nuestra Madre, en la referida iglesia, con Exposición de Su Divina Magestad todos los días excepto el último, titular de los Dolores de la Santísima Virgen.

El 30 de Enero de 1829 se tuvo nueva elección de Congregantes Empleados, resultando elegidos: Prior secular don Bautista Canals; Sacristanes: D. Francisco Rosinyol y D. Luis Canals; Secretario, D. Mariano Prats, etc.

El año 1825 el Santo Septenario se celebró con sermón todos los días, y se acordó que el último día propio de la Santísima Virgen, en lugar de Cantarse el «Stabat» por la capilla de música, se cantase la «Santísima Corona».

P. Andrés DE PALMA
DE MALLORCA, O. M. Cap.
(Continuará).

El Via-crucis del Domingo de Ramos

Con buenos auspicios empezó el año pasado en esta ciudad este acto religioso tan propio de la tarde de la Dominica de Palmas, al empezar la gran semana de la Pasión.

Sacerdotes, seminaristas, colegios, pueblo fiel concurren en piadosa manifestación, rezando y cantando por nuestras principales calles y plazas, para acompañar la veneranda imagen del Santo Cristo de la Purísima Sangra en su paso triunfal desde la iglesia de Nazareth a la Catedral, meditando los pasos de su «Vía dolorosa», en el día en que por la mañana se conmemora su entrada en la ciudad Santa, entre las aclamaciones del pueblo sencillez y de los niños.

También este año se organiza el Via-crucis popular que en la tarde del próximo domingo recorrerá las calles principales y se espera, aún mayor concurso por tratarse del primer acto público de las fiestas religiosas de Sema-

na Santa a las cuales este año se proyecta dar un mayor esplendor y solemnidad.

Todos los que se precien de sentimientos religiosos y de amor a la ciudad deben concurrir al Via-crucis, en especial los que pertenecen a asociaciones religiosas y de una manera más particular los ejercitantes, pues saben como les conmovió durante los días del santo retiro esta piadosa práctica del Via-crucis, una de las devociones que, si se practica con espíritu piadoso, llega más al alma.

Mañana publicaremos, Dios mediante, la hora, el trayecto que recorrerá y otros detalles de la organización.

EL TEXTO DEL PRESENTE NUMERO

HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA

CENSURA

Reformas del Estatuto municipal

La «Gaceta» publica un decreto redactando en nueva forma algunos párrafos del Estatuto Municipal.

En el decreto se dispone que el artículo 524, relativo a la prestación personal de los transportes, se redacte así:

Para la recomposición de los caminos vecinales y rurales, y en general para el fomento de las obras públicas municipales, los Ayuntamientos podrán imponer la prestación personal a los residentes varones de los Municipios respectivos, así como la obligatoria de transporte en épocas que no sean de sembrera o recolección, por las caballerías mayores o menores y carros con una o más caballerías, pertenecientes a las personas que residan en los mismos términos municipales.

Estarán exentos de la prestación personal los menores de diez y ocho años y los mayores de cincuenta; los imposibilitados físicamente, los reclusos en establecimientos penitenciarios, las autoridades civiles, los sacerdotes del culto católico, los maestros de instrucción primaria y los militares y marinos mientras permanezcan en filas.

La obligación de la prestación de transporte será general, esto es, sin excepción alguna, bastando para ello la tenencia por los vecinos de las indicadas caballerías.

Ambas prestaciones no podrán excederse de quince días al año ni de tres consecutivos, y serán redimibles, la personal al tipo corriente del jornal de un bracero de la localidad, en la estación del año en que la prestación se exige, y la de transporte, por las cantidades que este servicio devangue en cada localidad.

Los Ayuntamientos y las ensuauas locales menores podrán declarar la prestación obligatoria de transporte simultáneamente con la personal, pero teniendo presente que una misma persona no podrá contribuir por las dos clases de prestaciones, sino por una sola.

La supresión incumbe, en cada caso, al Ayuntamiento o entidad.

La resistencia a la prestación y supresión de la prestación, será castigada con multa igual a la mitad del importe porque fuere redimible la prestación misma, siempre sin perjuicio de la obligación de prestarla o redimirla.

La última estrofa de D'Annunzio

París.—Noticias de origen oficioso recibidas en esta capital manifiestan que el poeta italiano Gabriel d'Annunzio no ha sufrido ninguna afección a la garganta, como ha publicado la prensa de todo el mundo, sino que la que ha padecido es un acceso de locura provocado por su manía de grandezas.

Según parece, D'Annunzio envió un anillo a su cuñado que apuñaló y se habita en Gardone-Riviera para pedirle que pintara de otro color la ciudad finca, pues el rojo no iba bien con los armoniosos colores del lago, amenazando al propietario con destruirle la finca si no ejecutaba inmediatamente las obras necesarias. Mientras el propietario se dirigía a Roma para poner en conocimiento del Gobierno las exigencias del ilustre poeta, éste mandó disparar dos cañonazos sobre la parte alta de la villa, destruyendo por completo el piso superior y no ocurriendo desgracias personales por verdadero milagro.

Parece ser que el Gobierno italiano ha tenido interés en no hacer públicos los mencionados hechos.

Protesta austriaca contra la persecución de Méjico

HA SIDO ENTREGADA AL EMBAJADOR MEXICANO EN VIENA

Fecha en Innsbruck el 10 de Marzo de 1928, ha sido entregado al embajador de Méjico en Austria un documento de protesta contra la persecución de que en el primero de los dos citados países son objeto los católicos por parte del Gobierno de Calles.

Firman dicho documento la totalidad de los miembros de dos Congregaciones de caballeros, una Congregación de profesores universitarios, una de comerciantes, dos de señoritas, seis de estudiantes y dos de obreros.

El documento de protesta dice textualmente:

«Al embajador de Méjico en Austria.—Excelentísimo señor: Los que suscriben se ven obligados a dirigir a su excelencia este documento vindicatorio, con el requerimiento de que lo haga llegar al conocimiento de su Gobierno.

Con inquieta solicitud seguimos la ya tan larga opresión de la Iglesia católica en vuestra nación, que, como está sobradamente demostrado por la historia, debe a ella toda su cultura y prosperidad, y admiramos al mismo tiempo sinceramente el valor de los católicos mejicanos. Pero a la veneración por esos campeones de la fe se une en nosotros el horror contra los procedimientos de un Gobierno que, a despecho de toda humanidad y derecho, encarcela y ejecuta a inocentes hombres y mujeres, jóvenes y aun niños, sin proceso, sin darles tiempo para defenderse contra lo que en todas las naciones civilizadas se considera como de derecho natural. Bien conocemos lo infundado del pretexto de que los católicos desprecian las leyes del Estado y toman por blanco de sus ataques a los hombres del Gobierno, y sabemos que su único crimen consiste en la confesión de su catolicismo y en su fidelidad a la Silla Apostólica. Y puesto que con las crueldades cometidas con nuestros hermanos en la fe quedan también lastimados nuestros sentimientos religiosos, levantamos en esta ocasión solemnemente nuestra voz de protesta contra la persecución de la Iglesia católica en Méjico, y la unimos a la de todos los millones de católicos del mundo entero, con los que participamos de la persuasión de que no hay abuso de autoridad tan cruel que la pueda anonadar. Ella permanecerá y triunfará cuando los nombres de los verdugos de hoy día estén ya largo tiempo sepultados en olvido vergonzoso.

Respetuosamente...»

(Siguen los sellos y firmas de las citadas Congregaciones.)

Un Padre Marista muere víctima de la lepra

París.—Noticias de las islas Fidji dicen que el Padre Marista Francisco Javier Nicolau acaba de fallecer entre los indígenas de Oceanía víctima de la lepra.

Este religioso, que contaba 63 años de edad, estaba desde hacía quince años como capellán en la leprosia de Moakogai, donde al cabo de 9 años contrajo la horrible enfermedad y se vió obligado a permanecer en dicho centro como leproso.

Le fueron amputados varios dedos de las manos y de los pies, su rostro estaba comido por la enfermedad y su cuerpo era verdadera llaga, viéndose obligado a vivir como los demás leprosos en una cabaña aislada.

A pesar del terrible ejemplo, otro Marista, el P. Marcelo Lyon, se ha ofrecido para reemplazarle en su cargo de capellán.

El pleito telefónico

Por la Comisión Ejecutiva de la Asamblea de Corporaciones y Entidades se nos facilitó ayer la siguiente información:

Anunciada para hoy la visita del Jefe Regional de la Compañía Telefónica de España para conferenciar con la Comisión de Tarragona, ésta ha invitado para asistir a dicha conferencia a las Comisiones de Reus, Valls y Tortosa.

Según las noticias recibidas por la Comisión en Reus quedan abonados al servicio telefónico entre centros oficiales unos 20 o 25 y en Valls solamente 6.

La Cámara de Comercio recibió ayer tarde la visita del Apoderado General del Banco Comercial de Barcelona y del Director de la Sucursal en esta plaza de la expresada entidad Bancaria.

El representante de la Cámara en la Comisión de Corporaciones y Entidades tarraconenses dió cuenta a la misma de la visita de los representantes de la referida entidad bancaria acordándose haber visto con especial agrado y satisfacción sus manifestaciones.

—Por la Comisión se está procediendo a la clasificación de las bajas presentadas y de las escasas que quedan por presentar, al objeto de que en su día y cumpliendo los mandatos de la Asamblea magna pueda dar exacta cuenta de este balance.

—El Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta ciudad en sesión de Claustro ha acordado darse de baja del servicio telefónico.

—La Administración de Aduana se ha dirigido a la Asociación Patronal expresando su conformidad con el acuerdo de la misma de dar de baja los aparatos que sufragan para el servicio de dicha Administración.

—De las bajas que quedan pendientes corresponden algunas a entidades comerciales cuyas Centrales radican fuera de esta población. Los apoderados y Directores de las Sucursales han recabado las oportunas autorizaciones para secundar este movimiento de defensa.

—La Prensa de Barcelona en la sección de información telegráfica da la noticia de que el Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid Sr. Prats ha conferenciado con el Director de la Telefónica.

Esta conferencia obedece, según informes que tiene la Comisión, a uno de los acuerdos del Consejo Superior de Cámaras.

RUEGO IMPORTANTE

La Comisión, a los efectos de la clasificación de bajas que está practicando, ruega a los abonados que la hayan cursado directamente se sirvan comunicarlo a cualquiera de las Corporaciones que la integran.

Los abonados que no hayan cursado todavía la baja y deseen cursarla por conducto de dicha Comisión pueden igualmente dirigirla a cualquiera de dichas Corporaciones.

CUARTA LISTA DE BAJAS

Abelló Vda. de Mateo, número del teléfono, 640; Aduana Administración, 42; Aduana Caseta Muelle, 642; Alberich Sebastián, 758; Aleu Miguel, 443; Alfonso Buenaventura, 186; Alimbau Salvador, 69; Andreu Solé, 680; Ansoategui Pilar de, 752; Audiencia Provincial, 374; Ayuntamiento Constitucional, 329; Id. Estación Tranvía, 464; Balcells Antonio, 266; Bas Buenaventura, 26; Batestini Rafael, 706; Bomberos

LECHERÍA "MRS LA PINEDA"

Rambla San Juan, 38. Teléfono 391

Leche pura de vaca se sirve a domicilio en botellas precintadas, obtenida en las mayores condiciones higiénicas.

Yoghourt: Kotir: Suero-bacilático

BANCO DE CATALUÑA

BARCELONA

Capital: 25 millones de pesetas

Casa central: Rambla de los Estudios, 10-BARCELONA

Agencias en Barcelona: (Número 1 Cruz Cubierta 8, Número 2 San Andrés, 148, Número 3 Salmerón, 111)

Agencia en Badalona: Real, 60
Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 19
Sucursal en Gerona: Ciudadanos, 19
Sucursal en Lérida: Rambla de Fernando, 41

SUCURSAL DE TARRAGONA

APODACA, 27 Teléfono 740

- Banca - Bolsa - Cupones - Cambios de monedas
- Giros - Cartas de crédito
- Cuentas corrientes en moneda Nacional y extranjera
- Imposiciones a plazo
- Caja de Ahorros
- Valores en custodia
- Suscripciones a empréstitos
- Informaciones financieras
- Agencia de Préstamos para el Banco Hipotecario de España
- Compra y venta en el acto, de toda clase de valores cotizables
- Ordenes para todas las Bolsas nacionales y extranjeras

Admitimos Títulos de la Deuda Perpetua al 4 % Interior, para su conversión en Deudas Amortizables 3 y 4 % de nueva creación

Parque, 700; Boronat Juan, 418; Bosch Amadeo, 654; Boxó Vda., 571; Cabré...
Cámara de la Propiedad Urbana, 525; UCañellas Andrés, 137; Cañillas Juan, 728; Carbó Luis, 335; Carbó y C.ª, 504; Castelló Angela, 505; Castellarnau Carlos, 660; Castellví Manuel, 16, 411; Centro Industrial, 257; Cervelló Hermanos, 373; Círculo de Tarragona, 6; Club Velocipedista, 193; Cobos Vda., 148; La misma, 285; Colegio de C. de S. T. de Jesús, 352; Colegio de Jesús y María, 354; Colegio de Médicos, 398; Colegio de Nuestra Señora de la Presentación, 389.
Comás Aixelá Sebastián, 365; Convento Carmelitas Descazals, 417; Convento P. P. Carmelitas Descazals, 397; beña Enrique, 718; Cuadras Baldomero, 689; Chacón Angel, 256; Diges Angela, 442; Donosos Joaquín, 632; Elías Antonio, 119; Escuela Saavedra, 363; Ferrer Llorens Joaquín, 741; Ferragut Antonio, 648; Ferrer Agustín, 639; Fonda del Teatro, 459; Font José M.ª, 575; Foncuberta Rafael, 311; Fortuny Teresa, 628; Francesch Pedro, 708; García Bay Marcelino, 283.
Gaspar Josefina, 203; Gibert Vidal Pedro, 625; Gonsé Josefa, 197; Granja Clara, 177; Guardia Civil Cuartel, 27; Güerrí Luis, 630; Ibars Leandro, 92; Icart Buenaventura, 653; Instituto Gral y Técnico, 313; Jové José, 377; Juzgado de Primera Instancia, 28; La Mediterránea, 100; Latorre Antonio, 463; Lopera Pedro, 681; Llebaria Teodoro, 333; Llulleras Agustín, 214; Magallón Joaquín, 267; March José, 466; Madero Público, 629; Melendres Eduardo, 551; Mercado Central, 399; Minguell Eduardo, 290; Mir Enrique, 670; Miracle Rafael, 707.
Moix Felipe, 533; Monravá Francisco, 572; Monravá Pascual, 61; Montserrat Luis, 543; Muñerat José, 553; Munté José, 445; Musolas Román (particular), 160; Nadal Farmacia, 349; Nicolau Sergio, 578; Nogués Ricardo, 232; El mismo, 339; Oblatas Religiosas, 452.
Obras Puerto, 152; id., 537; id., 323; id., 241; id., 19; id., 592; id., 153; id., 538; Palá Juan, 249; Paris Antonio, 692; Párroco de San Juan, 440; Pedrol Joaquín, 351; Perelló Juan B., 336; Pons Antonio, 230.
Pons Queralt, 313; Prat Ramón, 665; QPujol José M.ª, 209; Rabada Angel, 231; Rabada Pedro, 666; Ramas Anas-

tasic, 271; Ramón Tomás, 423; Residencia jesuitas, 669; Ricomá Pablo, 511; Ripoll Leandro, 9; Roda Pedro, 595; Rodón Francisco, 704; Rogi Julián, 554; Roselló Eusebio, 402; Sala José, 384; Salvador Celestino, 261; Salló Salvador, 646; Sanromá Rafael, 165; El mismo, 150; Sans José, 248; Sardá Mercedes, 722; Sotorras Vda. de, 441; Segura Andrés, 684; Serra Joaquín, 600; Serres Augusto, 604; Sindicato Inicial, 619; Soler Luis, 3; Soler Cañellas, 528.
Sriano J., 185; Tomas Pedro, 547; Torres José, 633; Unión Sulphur C.ª, 500; Junta Clasificadora Reclutamiento, 541; Valentines, 567; Vall José, 428; Vall Pompeyo, 226; Montepío de Chofers, 570; Vallvé Santiago, 215; El mismo, 558; Veciana Felipe, 12, 213; Ventosa José, 387; Vidal Salvador, 128; Vila J. M., 10; Vila Cañellas Juan, 281; Vila Granada, 11; Vilallonga, 117; Vilor Orovio, 37; Vives Florencio, 435.

La cuestión de Teléfonos

La Comisión representativa de la capital se reunió anoche cambiando impresiones acerca de la cuestión de teléfonos.
Dicha Comisión facilitó a los periodistas la siguiente nota:
La Compañía Telefónica Nacional de España nos envía la siguiente nota oficial:
La persistencia en las peticiones de carácter general y colectivo ha determinado una nueva y voluntaria manifestación del arraigado propósito que de continuo anima a esta Compañía en favor de la modalidad generadora de agrados para el público a quien fundamentalmente se debe y al que consagra con tal motivo y en todo momento la más preferente atención. Al actuar en esta forma como ramificación de una conducta que forja el conocimiento de nuestra función nos consideramos obligados en cumplimiento de nuestro deber a fomentar con la propia y bien demostrada voluntad que a tales efectos nos anima recíprocos sentimientos de imprescindible cordialidad y concordancia entre los intereses sociales y los deseos de nuestros clientes y abonados.
En consecuencia y sin que por ello y por nuestra parte pueda significar renuncia al convencimiento que determinó

la actuación de la Compañía en cuanto a la reglamentación de sus servicios y tampoco a las razones y motivos que sobradamente podrían justificar su derecho para mantenerlos se ha decidido modificar el régimen actual de recaudación en las Oficinas para reanudar el cobro de los servicios en los domicilios de los abonados.
Creemos que el procedimiento protestado resulta más cómodo y ventajoso para todos. Sin embargo, oídas las inspiraciones de un sector tan preeminente de la vida Nacional como el que las Cámaras de Comercio representan la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento ya que con ello y sin quebranto de sus principios ni merma de sus derechos contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado y confía en que sin duda con su actitud vinculará inexcusable reciprocidad por parte de los que de esa manera obtienen el anhelado éxito en la petición que sustentan.

Se han presentado algunas demandas en el Juzgado contra la Compañía de Teléfonos, pidiendo indemnización y perjuicios por incumplimiento de contratos.

También algunos propietarios de fincas urbanas se han dirigido a la Compañía pidiendo sean quitadas de las casas las palomillas y postes que fueron colocados sin permiso ni contrato escrito.

El número de bajas va aumentando considerablemente pues aun cuando en las listas que publicamos solamente figuran los abonados que lo han comunicado a las entidades se sabe que muchos particulares lo han hecho directamente a la Central de Teléfonos.

En Valls quedan 835 abonados, en Reus 85 y pocos más en esta capital. Esta cifra descenderá seguramente en estos días, a causa de que muchos abonados no piensan comunicar, a pesar de los avisos de la Cámara, hasta el último día del mes.

Toda la Prensa de Barcelona, a excepción de «Las Noticias», publican amplias informaciones del conflicto planteado en esta provincia.

La actitud del referido periódico barcelonés ha sido muy comentada en esta capital.

El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, don Carlos Prast, manifestó que había estado en la Compañía Telefónica acompañando a los representantes de las Cámaras de Barcelona, Logroño, Zaragoza, Valencia y Bilbao, quienes expusieron la situación creada al comercio por la elevación de las tarifas y el acuerdo de protestar de dicha elevación.

Hicieron notar los señores marques de Urquijo y Proctor que en muchas poblaciones el comercio en masa había prescindido del servicio dándose de baja.

Los representantes de las referidas Cámaras de Comercio han comunicado al Gobierno el resultado de la mencionada entrevista.

Los mencionados señores han comunicado el resultado de la entrevista al director general de Comunicaciones.

Dice «Reus»: «Ahir, a la tarda, la Comissió executiva designada en l'Assemblea del dissabte, es traslladà a Tarragona per tal de depositar en mans del senyor Jefe d'aquella Central les baixes d'abonament recollides, que són en nombre de 779, o sigui: 660 de Reus i 119 dels pobles comarcans.
La Comissió es presentà a l'esmentat Centre acompanyada del notari de la veïna capital, senyor Caminal, i, com sigui que el Jefe es negà a acceptar les baixes per venir en forma col·lectiva, el Notari aixecà acta i restà en possessió de les fulles corresponents, les quals, malgrat l'actitud del funcionari que les havia de rebre, suffiran els mateixos efectes legals perseguits pels firmants.

Alguns abonats al telèfon han rebut ahir al matí un avís verbal de la Central Urbana de Reus, anunciant que, si per tot el dia 31 del corrent no han donat l'alta d'abonament, se'lls tallarà la comunicació.
Això presuposa que ja saben la baixa en aquell Centre i com que les baixes, oficialment, no han estat entregades fins ahir a les sis de la tarda a Tarragona, fa pensar que es tracta de pressionar les decisions individuals dels abonats.

Cal estar en guàrdia i mantenir una actitud serena i digna.

BANCO DI ROMA (ESPAÑA)

AGENCIA DE TARRAGONA

Conversión voluntaria, con limitación de Deuda Interior 4 % en Deuda Amortizable al 3 y 4 % exenta de impuestos, pignorable en el Banco de España por el 90 % de su valor efectivo

Cumplenos poner en conocimiento de nuestros señores clientes depositantes de valores de la DEUDA PERPETUA AL 4 % INTERIOR, que para proceder a cuidarnos por su cuenta de la conversión de los expresados valores, será necesario que nos den orden expresa por carta, indicando la clase de Amortizable que prefieran, o pasar por nuestras oficinas con el resguardo de depósito correspondiente

Nos complacemos en ponernos a disposición de los demás señores clientes a quienes pueda interesar la operación de conversión expresada, que gestionaríamos por su cuenta con toda la urgencia posible.

Nos ofrecemos gustosos también a facilitar, a quien nos lo consulte, las condiciones de esta operación.

Tarragona, Marzo de 1928.

La Comissió executiva ha acordat recomanar als senyors abonats que es proveixin d'unes tires, que es posaran en venda a les imprentes locals on s'editen diaris, amb aquesta inscripció:
Esta casa es baja de Teléfonos. Para comunicaciones rápidas, usar el telégrafo.

BOLETIN OFICIAL

29 de Marzo de 1928

Real orden interesando a los gobernadores la creación de Montes de Piedad.

Real orden desestimando la instancia presentada por la Federación Española de Armadores de buques de pesca.

Se abre concurso para la provisión de una plaza de jefe de la Sección de Química del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII.

Real orden disponiendo que las reclamaciones que por escrito se formulen en los Negociados de Reclamaciones de los Gobiernos civiles puedan hacerse en papel simple.

Real orden de Fomento sobre los Comités paritarios de ferrocarriles.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Alcaldía de Vandellós.

Proceden a la formación de los apéndices al amillaramiento las alcaldías de Godall, Alfara, Rasquera, Bisbal de Falset, Falset, Cabra, Bañeras, Masflorenc y Llorens del Panadés.

Anuncia la provisión del cargo de veterinario municipal la Alcaldía de Vilarradona.

Se requieren los títulos de la finca embargada al deudor don Bautista Aubanel Batiste.

El juez municipal de Reus anuncia la subasta de una finca de los ignorados herederos de doña Antonia Ferrerius.

Del «Orfeo tarragoní»

En virtud de la renovación de cargos habida en la Asamblea general de nuestra veterana sociedad coral, la Junta directiva de dicha entidad ha quedado constituida en la siguiente forma:

- Presidente, don José Bofarull y Estilés
- Vicepresidente, don Jorge Pedrol y Soler
- Secretario, don Alfredo Gilabert y Punsoda
- Vicesecretario, don Juan Estebanel y Maeras
- Contador, don Jaime Fuster y Pomar
- Tesorero, don Juan Riñó y Bové
- Bibliotecario 1.º, don Manuel Vidal y Vilá
- Bibliotecario 2.º, don Juan Garrido y Lluirba
- Vocales: señoritas Palmira Ribera y Murciano, Rosalía Borrás y Rivas, Encarnación Jordi y Abelló y Teresa Porqueras y Roig.

Vocales hombres: don Salvador Maileu y Caballé, don Ramón Forés y Murtra, don Pedro Ventura Carreras, don José M.ª Vidal y Brú, don Antonio Solé y Cuirana, don Enrique Piñol y Font y don Pablo Alegrí Miró.

En dicha Asamblea, el presidente el Sr. Uto, don José Bofarull, y Estilés, después de dar las gracias al «Orfeo» por la confianza en el depositada al elevarlo a tan alto cargo, expuso a grandes rasgos las solemnidades artísticas con que el «Orfeo Tarragoní» debe festejar sus bodas de plata, acontecimiento que se celebrará en el próximo año y que por la importancia de los diferentes actos que constituirán el programa, dejará indudablemente un grato recuerdo.

Por aclamación y en medio de gran entusiasmo de la Asamblea, nombró presidente honorario del «Orfeo» a don José Ventosa Marqués, distinción que por primera vez concede la gloriosa entidad coral.

Don José Ventosa Marqués, que siempre se ha distinguido como uno de los más entusiastas del «Orfeo», ha sido presidente efectivo en dos circunstancias memorables para la entidad: la primera en 1910 cuando el «Orfeo» obtuvo su grandiosa consagración en el «Palau de la Música Catalana» en Barcelona, donde fue calificado por los mejores críticos catalanes como el segundo «Orfeo» de Cataluña; y en 1923 a raíz de la memorable I Olimpiada Levantina en Alicante, donde—sin pretender quitar méritos a los demás elementos expedicionarios—nuestra masa «Orfeónica» obtuvo los más resonantes triunfos de los muchos conseguidos por los tarragonenses.

Por todo ello, la Asamblea general del «Orfeo», por aclamación y a propuesta de la Junta directiva, nombró presidente honorario al señor Ventosa precisamente al dejar de serlo efectivo.

Hasta ahora, el «Orfeo» sólo contaba con un sólo cargo honorífico: era éste el Sr. director honorario, que lo es don Juan Lamothe de Grignon.

ECCLESIASTICAS

Con motivo del décimosexto centenario de la fundación de la Abadía de Montecassino y de la promulgación de la regla benedictina que se cumple en 1929, se organizarán en Cassino tres grandes exposiciones, una de Historia, en la que se recogerán los documentos más importantes y toda la literatura de la actividad de la orden; otra que recogerá fragmentos de la Roma cassina, y la tercera será una gran exposición del trabajo italiano con relación especial a agricultura, de la cual la orden benedictina ha sido gran impulsora.

Ha sido elegido administrador habilitado del Culto y Clero de la diócesis de Barcelona, el reverendo señor don Ramón Sala y Plans, presbítero.

DEL GOBIERNO CIVIL

La Junta de Fondos benéficos de esta capital, en sesión celebrada ayer acordó los siguientes donativos: Asilo de Niñas Huérfanas, 100 pesetas.



DOÑA MAGDALENA CAVALLÉ LLORT

Viuda de Don Ramón Casals Ferris

Ha fallecido a los 81 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

Su hija D.ª María, hijo político D. Francisco Vivas, Maestro nacional; sobrinos y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al acto del entierro, que se celebrará esta mañana, a las once, desde la casa mortuoria, Plaza Pallol, 5, a su última morada.

Los funerales se celebrarán mañana a las diez, en la iglesia de la Santísima Trinidad.

El Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Asilo de Oblatas del Santísimo Redentor, 100.
Asilo de Hermanitas de los Pobres, 100 pesetas.
Asilo de Hermanas Teresas de San José, 100.
Conferencias Sagrada Familia, 50.
Escuela Dominical Hijas de María, 50.
Comida para los presos, 50.
Por varios conceptos, 20.
Total, 570 pesetas.

MUNICIPALES

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TARRAGONA

Por medio del presente edicto y como ampliación al publicado por esta Alcaldía en el día de ayer, relacionado con las elecciones para la constitución de los Comités Paritarios interlocales del Grupo 25 (Comercio en general) y 26 (Despachos, Oficinas y Banca), cuyas elecciones han de tener lugar el día 1.º del próximo mes de Abril, se hace saber que en la propia fecha y por las mismas Entidades Patronales y Obreras que en el mencionado edicto se indican, deberá procederse a la constitución del Comité Paritario interlocal del Comercio de la Alimentación compuesto de siete vocales patronos y siete obreros con sus correspondientes suplentes, previniendo a los elementos patronales y obreros que constituyen el Grupo de Comercio que para formar parte de dicho Comité deberán elegir siete vocales patronos e igual número

de obreros con sus suplentes en vez de los cinco que se indican en el referido edicto.

Tarragona, 29 de Marzo de 1928.— El alcalde, A. Segura.

La Comisión municipal permanente de mi presidencia en sesión celebrada el día 27 del mes en curso acordó que se proceda a la renovación total de las aceras de la Bajada de Misericordia, mediante la imposición de las contribuciones especiales que autoriza el artículo 354 del vigente Estatuto municipal a los propietarios de fincas urbanas enclavadas en la meritada vía.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y a fin de que cuantas personas se conceptúen perjudicadas por el calificado acuerdo, puedan formular las reclamaciones que consideren pertinentes dentro del plazo de treinta días, durante el cual se hallará de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal el proyecto y presupuesto oportunos redactados por la Sección técnica.

Tarragona, 29 de Marzo de 1928.— El alcalde, A. Segura.

AYUNTAMIENTO DE TARRAGONA

Anuncio

Confecionado el padrón del arbitrio sobre toldos y postes fijos instalados en la vía pública para el corriente año de 1928, queda expuesto al público durante el plazo de quince días, a fin de que los interesados puedan for-

mular las reclamaciones que consideren necesarias de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza núm. 22 parti. 1.ª arts. 3.º y 4.º del vigente presupuesto.

Tarragona 28 de Marzo de 1928.— El alcalde, A. Segura.

DE SOCIEDAD

Habiéndosele concedido por el Gobierno de la República francesa, según R. O. de la Presidencia del Consejo de ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias) de 6 de Mayo del año próximo pasado, al soldado que fué del Grupo Mixto de Automovilismo y Radiografía de Melilla, Antonio Durán Jordá, vecino de esta capital, la Cruz de Guerra con Palma, en la tarde de ayer por el señor alcalde fué entregada tan preciada recompensa al interesado, después de felicitarle por haberse hecho merecedor a tal distinción.

A últimos de semana llegarán a su chalet de Altafulla, en donde pasarán las fiestas de Semana Santa y Pascua, los señores Pílon-Alarcón con su bella hija Matilde.

De regreso de su excursión por Francia, Suiza e Italia, han regresado los jóvenes esposos don Jaime Nin y Doña Carmela Díaz.

A la avanzada edad de 81 años ha fallecido la virtuosa señora D.ª Magdalena Cavallé Lloret, madre política de nuestro querido amigo D. Francisco Vives, maestro nacional de esta capital.

Al testimoniar a la familia nuestro sincero pésame, rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

LOCALES

El presidente de la Cámara de Comercio de Tarragona, habló con el ministro de Fomento de asuntos relacionados con la estación central y de la detención en algunos puntos de los trenes rápidos.

También le habló de la construcción de un enlace directo con la línea Tarragona-Barcelona.

— La mejor solución alcalina se obtiene con la

SAL VICHY-ETAT

producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

Los individuos de Clases pasivas que tengan consignado el pago de sus haberes en la Tesorería-pagaduría de Hacienda de esta provincia pueden presentarse en la misma a percibir los de la mensualidad corriente, desde las once a las doce y media de la mañana, en los días y clases que se detallan a continuación:

- Día 2 de Abril.—Montepío militar.
- Día 3.—Retirados de Guerra, Marina y cruces.
- Día 4.—Montepío civil, jubilados y remuneratorias.
- Día 7.—Todas las nóminas.

R. Artal Médico-oculista
RAMBLA CASTELAR, 27. 1.ª

Por la Comisión organizadora «Tombola de la Cruz Roja» se nos ruega hagamos presente a las personas y entidades que deseen hacer algún donativo o regalo para dicho fin, que se les pasará a recoger éste a domicilio, avisando en el despacho de D. Manuel Vilar de Orovio, Plaza de Olóza, 12 bajos, o en las oficinas de secretaría de esta Asamblea local, Méndez Núñez, 1, 3.ª, 2.ª

Para Mundos y Maletas en Casa COCA

El Consejo de Administración de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha acordado llevar a la conversión de Deuda perpetua Interior anunciada por el Estado, 108.794.500 pesetas nominales de dicha Deuda, eligiendo para la conversión la Deuda amortizable del 3 del 100 libre de impuestos, porque esta forma de conversión, con el beneficio ya obtenido por efecto de la cotización, representará para la Caja de Pensiones durante el período de la amortización un beneficio de más de treinta y un millones de pesetas. La cantidad de Deuda perpetua Interior que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros convierte

en Deuda Amortizable representa cerca del once por 100 de la conversión total de mil millones abierta por el Gobierno.

LEANDRE SANTAMARIA

Odontólogo

Consulta días laborables de 9 a 1 i de 4 a 7

R. 5. Joan, 29, 1.ª

TARRAGONA

En la Exposición de «Arte y Trabajo» del Casino de Clases del Ejército de Madrid nuestro paisano el sargento del regimiento infantería de Luchana don Leovigildo Bartolín Nebot, ha obtenido un diploma y premio de 25 pesetas, correspondiente a un accésit del segundo premio.

BANCO DE VIZGAYA

CAPITAL: Ptas. 40.000.000

RESERVAS: Ptas. 23.000.000

Beneficios líquidos obtenidos en 1927: Ptas. 12.851.324'12

SUCURSAL EN TARRAGONA

Calle de Méndez Núñez, número 12

Cuidamos de presentar a la conversión Deuda Perpetua Interior 4 % por Amortizable 3 y 4 % sin impuestos

BANCA -o- BOLSA -o- GIROS

VALORES -o- CUPONES

CUENTAS CORRIENTES

CAJA DE AHORROS

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

Capital: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia, 3

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia. «Bolsin de Tarragona»,
Rambla de S. Juan, 27, Teléf. 159

Conversión voluntaria en cantidad limitada de Títulos de la Deuda Perpetua al 4 % Interior por Deuda Amortizable al 3 y 4 % libre de impuestos

Cuidamos de las operaciones de conversión libre de comisión

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA.— Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista, con ocho días pre aviso	3 % anual
Id. a seis meses plazo	4 %
Id. a un año plazo	4 1/2 %

OFICINAS EN LA PROVINCIA

SUCURSAL EN TORTOSA

Agencias en: Amposta - Mora de Ebro - Vendrell - Torredembarra - Vilaseca - Morell y Arbós

REGIONALES

Se declara sobreesido el expediente instruido contra el maestro nacional de Pralé por no comprobarse la denuncia presentada contra el mismo.

Ha presentado la dimisión del cargo de concejal del Ayuntamiento de Lérida, con carácter irrevocable, el recientemente nombrado don José Xammar Aldemá.

El presidente del Consejo de Ministros citó en la Asamblea a las autoridades de Barcelona para una reunión que tendrá lugar hoy a la una y media de la tarde, en el ministerio de la Guerra.

En esta conversación se abordarán temas de interés para Cataluña.

Ha visitado al ministro de Fomento, Fel presidente de la Cámara de Comercio de Tarragona, para tratar de asuntos relacionados con la estación central.

El presidente de la Diputación de Barcelona ha manifestado que tan pronto como se ultime el empréstito común a las Diputaciones, que se elevará a 300 millones de pesetas para caminos vecinales, sacará a subasta 400 kilómetros de caminos vecinales en Barcelona, que, dadas las circunstancias técnicas de que serán dotados, se podrán considerar como carreteras.

Espera que en mayo esté ultimada la operación del empréstito.

En la presidencia de la Audiencia de Barcelona se ha recibido una real orden pidiendo informe para la instalación de cinco juzgados de instrucción que tiene el proyecto de aumentar en aquella ciudad el Ministerio de Gracia y Justicia.

También se piden detalles sobre el acoplamiento y división del territorio que deba corresponder a cada uno de los quince juzgados, que con los cinco que se aumentan, habrá en Barcelona.

El próximo día 2 de abril, llegarán a Barcelona veinte profesores y sesenta alumnos pertenecientes a las Academias de Comercio de Praga, que recorrerán en viaje de estudio, diversas poblaciones españolas.

El próximo abril se presenta como uno de los meses en que la Obra habrá dado mayor número de tandas de ejercicios en completo retiro, lo que demuestra como va extendiéndose el afán de regeneración espiritual.

En efecto: las tandas anunciadas son: del 31 de marzo al 7 de abril, en la Casa de Ejercicios de Sarriá; del 2 al 7 en el Hotel Florida, en la cumbre del Tibidabo; del 1 al 8, en la Casa-Misión de Bañolas; del 9 al 15 en el Santuario de Nuestra Señora del Sufragio, Tárrega, en Figueras, y en Caldas de Montbuy; del 16 al 22 en Argentona; en Sarriá, del 23 al 29; y del 30 al 6 de mayo en la Casa de Ejercicios de Cristo-Rey, de Lérida, siendo probable otras tandas en Caldas de Montbuy y en Argentona. En total nueve tandas seguras y dos probables, a más de tres tandas para señoras.

Para inscribirse en estas tandas, dirigirse al «Casal de l'Exercitant», calle Canuda, 4, pral., Barcelona. Teléfono 3.026 A., y en las Casas Rectorales.

El pasado martes tuvo lugar una reunión de la Comisión organizadora de la nueva entidad Unión de Sindicatos que debían constituir la nueva Junta al objeto de dar a éstos posesión de sus cargos.

Se dió cuenta de las vicisitudes que había tenido dicha Organización, nacida a iniciativa del Cardenal Prímado de España.

La Junta Directiva ha quedado constituida en la siguiente forma: Consiliario, nombrado por el señor obispo señor Dr. Gaspar Villarrubias, canónigo Chantre; presidente, don Ramón Albó y Martí; vicepresidente, don José María Gich; tesorero, don Luis Pons y Tusquets; secretario, don Jesús Raventós; vicesecretario, don Juan Clavell Gurgui; Vocales: señor marqués de Caldas de Montbuy; don Eusebio de Puig; don Francisco de P. Torras Sayol; don Gaspar Modolell; don Jaime Nenell; don José Bernadas y don Narciso Dausá. Los consiliarios y presidentes de todos los Sindicatos adheridos formarán parte de la Junta Consultiva.

Las Oficinas de la Unión de Sindicatos Agrícolas Católicos han quedado instaladas en la calle de Aragón 297, entresuelo, telf. G. 1.257.

La actividad cada vez más intensa que se imprime a las obras de construcción de los palacios que se levantan en el Parque de Montjuich de Barcelona para la celebración del próximo Certamen, permite esperar que muy próximamente puedan darse todos ellos por terminados y pueda por tanto procederse a la preparación de las diversas e interesantes secciones comprendidas en el plan general de la Exposición.

Actualmente se están realizando los trabajos de terminación de la plataforma del Estadio, la hermosa pista de vastas dimensiones, que ha de constituir una de las notas de mayor interés de la Sección deportiva del futuro Certamen.

En el Palacio Nacional se ha montado ya el armazón para la cubierta del magnífico Salón de fiestas, que mide 5.000 metros cuadrados de superficie con capacidad para 20.000 personas.

Igualmente con el Palacio de las Artes decorativas y aplicadas, cuyas obras se hallan también muy adelantadas, se han empezado los trabajos para la instalación de la cubierta acristalada que ha de proteger a toda altura el patio central.

Las obras de construcción de los restantes palacios prosiguen también muy activamente.

EXTRANJERAS

El secretario de Estado de Italia, contestando a una interpelación en la Cámara, se ha comprometido a adoptar medidas para evitar que las mujeres asistan a las vistas de las causas. Iguales medidas serán adoptadas respecto a los niños menores de edad.

En Nueva York en breve serán embarcados con dirección a Alemania, cinco millones de dólares oro, completándose con este envío la suma de diez millones que salen para aquel país.

Se cree que estas expediciones forman parte de una transacción especial hecha últimamente con el Banco del Reich.

Dicen de Hankeu, que las autoridades militares continúan decretando la ejecución de comunistas.

Entre el 15 y el 21 de marzo se han efectuado 56 ejecuciones.

Lo mismo ha sucedido en Tchong Sha, capital del Honan.

A pesar de esto los comunistas continúan sembrando el terror en el Honan meridional.

Un extranjero que se hallaba en esta provincia ha referido que un habitante de Leigang fué obligado a matar a su mujer, a su padre, y a su hijo y luego a enterrarlos.

En los Estados Unidos hay actualmente más de diecinueve millones y medio de católicos, lo cual supone un aumento de 207.753 en un año.

La ciudad de los Estados en que hay mayor número de católicos es Nueva York, la segunda Chicago y la tercera Boston.

En dichas cifras no se incluye la población de las islas Filipinas.

Es notable este aumento, dadas las restricciones inmigratorias.

En Washington la Cámara baja ha aprobado el proyecto naval, en el que se presupone para el año fiscal de 1929, la suma de 369.197.037 dólares para mantenimiento del servicio.

Asimismo incluye dicho proyecto 48 millones de dólares para construcción de buques. Para modernizar los buques de combate, con cañones de elevación, se presupuestan 6.575.000 dólares.

Tal como se ha aprobado el proyecto, destinan 1.800.000 dólares para comenzar la construcción de dos dirigibles.

A. Mateu Ferrer
Médico
ENFERMEDADES DE GARGANTA
NARIZ Y OIDO
Visita: Martes, jueves y sábados,
de 10 a 12
Rambla de San Juan, 41
TARRAGONA

VINO DE COSECHA PROPIA
Blanco a 0'45 ptas. litro
Rosado " 0'45 " "
NAO, 20

CRONICA RELIGIOSA

Hoy, viernes, es día de ayuno con abstinencia aun para los que gozan del privilegio de la Bula.

SANTOS DEL DIA

Los Dolores de Ntra. Sra.—Santos Juan Clímaco, ab.; Régulo, Pastor, Zósimo, obs.; Clinio, cf.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Amós pf.; Balbina, vg.; Benjamón, dc.; Cornelia, mr.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Pilar, en el Sagrado Corazón.

CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia del Pío Hospital, siendo las horas de Exposición, siendo las horas de Exposición, por la mañana, de ocho a once, y por la tarde, de cuatro menos cuarto a siete y media.

Mañana empiezan en San Magín.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—Tarde, a las seis y cuarto, Rosario, punto doctrinal, motetes y sermón por el Rdo. P. Federico de Berga, O. M.

San Juan.—Fiesta de los Dolores de la Virgen. Misa a las horas de costumbre. A las 9, oficio solemne. Tarde, a las seis, Rosario, corona dolorosa cantada y sermón.

San Miguel.—Festividad de Nuestra Señora de los Dolores. Hoy, a las siete y media, misa de comunión general con plática preparatoria por el P. Director, Fr. Andrés de Palma de Mallorca. A las diez y media, oficio solemne, con acompañamiento de armonium e instrumentos de cuerda.

Tarde, a las seis, corona dolorosa, cantada con igual acompañamiento, sermón por el canónigo Penitenciario, M. Iltre. Dr. D. Salvador Rial, ceremonia de ingreso a la Congregación, terminándose con el canto del Stabat Mater.

Desde las seis y media a las ocho inclusive, se celebrarán misas por los congregantes que han fallecido en 1927-1928.

MARÍTIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor italiano «Bellanoch», de Trieste, con bocoyes vacíos.

Vapor «Iturri Ripa», de Sete, con bocoyes vacíos.

Vapor alemán «Málaga», de Hamburgo con carga general.

Despachadas

Vapor «Bellanoch», para Casablanca,

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos

Tecla Solé Manresa.

José Ventura Rostas.

Fallecidos

Mariano Puigcerver Serra, de 71 años Espinach, 10.

Magdalena Caballé Llor, de 81 años, Plaza Pallol, 5.

DEPORTIVAS

FUT-BOL

CAMPEONATO DE ESPAÑA

Encuentros señalados para el domingo, jornada penúltima.

Primer grupo:

Deportivo Coruña-Racing Sama.

R. Oviedo-Cultural Leonesa.

R. U. Valladolid-Celta de Vigo

Segundo grupo:

Atlético de Bilbao-R. Madrid.

Atlético Madrid-Racing Santander.

Gimnástica Torrelavega-Deportivo Alavés.

Tercer grupo:

Barcelona-Patria.

Iberia-R. U. Irún.

R. Sociedad-Europa.

Cuarto grupo:

Betis-Vallencia.

Levante-Murcia.

Cartagena-Sevilla.

Quinto grupo:

Barcelonés-R. Espanyol.

Real Madrid-R. Gijón.

Real Sociedad-R. Oviedo.

R. Valladolid-R. Gijón.

R. Valencia-R. Gijón.

R. Zaragoza-R. Gijón.

R. Athletic-Bilbao.

R. Athletic-Madrid.

R. Athletic-Oviedo.

R. Athletic-Sevilla.

R. Athletic-Vallencia.

R. Athletic-Zaragoza.

R. Athletic-Bilbao.

R. Athletic-Madrid.

R. Athletic-Oviedo.

R. Athletic-Sevilla.

R. Athletic-Vallencia.

R. Athletic-Zaragoza.

R. Athletic-Bilbao.

R. Athletic-Madrid.

R. Athletic-Oviedo.

R. Athletic-Sevilla.

R. Athletic-Vallencia.

R. Athletic-Zaragoza.

R. Athletic-Bilbao.

R. Athletic-Madrid.

R. Athletic-Oviedo.

R. Athletic-Sevilla.

R. Athletic-Vallencia.

R. Athletic-Zaragoza.

R. Athletic-Bilbao.

R. Athletic-Madrid.

R. Athletic-Oviedo.

R. Athletic-Sevilla.

R. Athletic-Vallencia.

R. Athletic-Zaragoza.

R. Athletic-Bilbao.

R. Athletic-Madrid.

R. Athletic-Oviedo.

R. Athletic-Sevilla.

R. Athletic-Vallencia.

R. Athletic-Zaragoza.

R. Athletic-Bilbao.

R. Athletic-Madrid.

R. Athletic-Oviedo.

R. Athletic-Sevilla.

R. Athletic-Vallencia.

R. Athletic-Zaragoza.

R. Athletic-Bilbao.

R. Athletic-Madrid.

R. Athletic-Oviedo.

R. Athletic-Sevilla.

R. Athletic-Vallencia.

R. Athletic-Zaragoza.

R. Athletic-Bilbao.

R. Athletic-Madrid.

R. Athletic-Oviedo.

R. Athletic-Sevilla.

R. Athletic-Vallencia.

R. Athletic-Zaragoza.

R. Athletic-Bilbao.

R. Athletic-Madrid.

R. Athletic-Oviedo.

R. Athletic-Sevilla.

R. Athletic-Vallencia.

R. Athletic-Zaragoza.

R. Athletic-Bilbao.

R. Athletic-Madrid.

R. Athletic-Oviedo.

R. Athletic-Sevilla.

R. Athletic-Vallencia.

R. Athletic-Zaragoza.

R. Athletic-Bilbao.

R. Athletic-Madrid.

R. Athletic-Oviedo.

R. Athletic-Sevilla.

R. Athletic-Vallencia.

R. Athletic-Zaragoza.

R. Athletic-Bilbao.

R. Athletic-Madrid.

R. Athletic-Oviedo.

R. Athletic-Sevilla.

R. Athletic-Vallencia.

R. Athletic-Zaragoza.

R. Athletic-Bilbao.

R. Athletic-Madrid.

R. Athletic-Oviedo.

R. Athletic-Sevilla.

R. Athletic-Vallencia.

R. Athletic-Zaragoza.

R. Athletic-Bilbao.

R. Athletic-Madrid.

R. Athletic-Oviedo.

R. Athletic-Sevilla.

R. Athletic-Vallencia.

R. Athletic-Zaragoza.

R. Athletic-Bilbao.

R. Athletic-Madrid.

R. Athletic-Oviedo.

R. Athletic-Sevilla.

R. Athletic-Vallencia.

R. Athletic-Zaragoza.

R. Athletic-Bilbao.

R. Athletic-Madrid.

R. Athletic-Oviedo.

R. Athletic-Sevilla.

R. Athletic-Vallencia.

R. Athletic-Zaragoza.

R. Athletic-Bilbao.

R. Athletic-Madrid.

R. Athletic-Oviedo.

R. Athletic-Sevilla.

R. Athletic-Vallencia.

R. Athletic-Zaragoza.

R. Athletic-Bilbao.

R. Athletic-Madrid.

R. Athletic-Oviedo.

R. Athletic-Sevilla.

R. Athletic-Vallencia.

R. Athletic-Zaragoza.

R. Athletic-Bilbao.

R. Athletic-Madrid.

R. Athletic-Oviedo.

R. Athletic-Sevilla.

R. Athletic-Vallencia.

R. Athletic-Zaragoza.

R. Athletic-Bilbao.

R. Athletic-Madrid.

R. Athletic-Oviedo.

R. Athletic-Sevilla.

R. Athletic-Vallencia.

R. Athletic-Zaragoza.

R. Athletic-Bilbao.

R. Athletic-Madrid.

R. Athletic-Oviedo.

R. Athletic-Sevilla.

R. Athletic-Vallencia.

R. Athletic-Zaragoza.

R. Athletic-Bilbao.

R. Athletic-Madrid.

R. Athletic-Oviedo.

R. Athletic-Sevilla.

R. Athletic-Vallencia.

R. Athletic-Zaragoza.

R. Athletic-Bilbao.

R. Athletic-Madrid.

R. Athletic-Oviedo.

R. Athletic-Sevilla.

R. Athletic-Vallencia.

R. Athletic-Zaragoza.

R. Athletic-Bilbao.

R. Athletic-Madrid.

R. Athletic-Oviedo.

R. Athletic-Sevilla.

R. Athletic-Vallencia.

R. Athletic-Zaragoza.

R. Athletic-Bilbao.

R. Athletic-Madrid.

R. Athletic-Oviedo.

R. Athletic-Sevilla.

R. Athletic-Vallencia.

R. Athletic-Zaragoza.